



REDISEÑO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Datos institucionales

Datos de la Institución

Nombre completo:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
Siglas:	UNEMI
Misión:	La Universidad Estatal de Milagro como institución de educación superior pública, tiene la misión de formar profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país
Visión:	Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional

Datos personales del rector o rectora

Número de identificación:	0917882961
Apellidos:	GUEVARA VIEJO
Nombres:	JORGE FABRICIO
Email:	jguevarav@unemi.edu.ec
Teléfono de contacto fijo:	042715081
Teléfono de contacto celular:	0989445388

Datos personales de o la responsable de la construcción del proyecto

Nombres:	XAVIER FERNANDO
Apellidos:	ORTEGA HARO
Correo electrónico:	xortegah@unemi.edu.ec
Correo electrónico de referencia:	xfortega@gmail.com
Teléfono convencional:	042715081
Teléfono celular:	0998434012

Datos generales de la carrera

Nombre completo de la carrera: 1024-5-650411A01-2100

Tipo de trámite: Re-diseño

Carrera a rediseñar: CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA CPA

Tipo de formación: Licenciaturas

Campo amplio: Administración

Campo específico: Educación comercial y administración

Campo detallado: Contabilidad y auditoría

Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Título que otorga: LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Modalidad de aprendizaje: Presencial

Número de períodos ordinarios: 9

Número de semanas por período académico: 16

Número de horas por período académico ordinario:

Período ordinario	Horas
1	800
2	800
3	800
4	800
5	800
6	800
7	800
8	800
9	800

Períodos extraordinarios: No

Número total de horas por la carrera: 7,200

Número de paralelos: 2

Número máximo de estudiantes por paralelos: 35

Jornadas de trabajo: 2

Tiene itinerarios profesionales: No

Proyección de la matrícula por tiempo de vigencia de la carrera (5 años)

Año	Período I	Período II
1	70	137
2	202	265
3	326	385
4	443	500
5	556	624

Resolución del Órgano Colegiado Académico Superior de aprobación de la carrera

Fecha de aprobación: 23/12/2015
Número de resolución de aprobación: OCAS-SE-23122015-Nº1
Anexar la resolución de aprobación: 1024_2100_resolucion.pdf

Sede, Sede Matriz o Extensión donde se impartirá la carrera

Nombre	Dirección	Responsable	Anexo
Sede matriz Universidad Estatal de Milagro	Km. 1½ Vía a la Parroquia Virgen de Fátima	Jorge Fabricio Guevara Viejo	1024_2100_anexo_sede_1236. pdf

Convenios

Vigentes de alianza con otras IES, aplica en caso de carreras presentadas en conjunto con otras IES o en RED

Convenio	IES que conforman el convenio
1024_2100_convenioies_9258.pdf	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
1024_2100_convenioies_9427.pdf	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
1024_2100_convenioies_9428.pdf	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ